



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*el pablon p*

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)  
JOSÉ ANTONIO TIJARO  
C.C. 14985985  
I.E. JUAN PABLO II- CALLE 1 A # 78-23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.1308 de 09 FEBRERO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "TRASLADA EL DOCENTE JOSÉ ANTONIO TIJARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14.985.985, de la Institución Educativa JUAN PABLO II, a la Institución Educativa PEDRO ANTONIO MOLINA, en reemplazo de la Licenciada MARIO ORFA GOMEZ VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31.263.690, Conforme a la parte considerativa de la presente resolución." y de la cual se anexa copia íntegra en (2) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

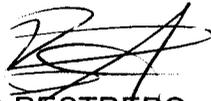
Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy       *marzo / 15*      

Se desfija       *marzo / 15*      

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

  
CARLOS ARTURO RESTREPO

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo  
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos  
Reviso: Carlos Arturo Restrepo